

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

FECHA: Abril 14 de 2009		Hora Inicio: 8:10 AM	Hora Terminación: 3:15 PM	SITIO: Bogotá D.C.											
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2009											
Nombre	Q	Cargo	Feb 03	Mar 10	Abr 14	May 12	Jun 02	Jul 21	Sep 15	Oct 20	Dic 07				
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A										
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A										
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A										
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A										
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A										
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A										
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A										
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A										
ESPERANZA VALERO RUEDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A										
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	*	Representante de los Docentes	A	Ex	A										
YOLANDA GONZALEZ CASTRO	*	Representante de los Egresados	A	A	A										
EDGAR VALDES PARRA	*	Representante de los Estudiantes	A	Ex	A										
INVITADOS CONSEJO ACADÉMICO															
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	N	A										
ANGEL ZADHY GARCÉS		Coordinador Educación Permanente	A	A	A										
PATRICIA RUIZ PERDOMO		Coordinadora Campus Virtual VIMMEP	N	A	A										
CONVENCIONES															
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5															

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio y aprobación del Acta No. 002 de fecha 10 de marzo de 2009.
- 4- Informe del Encuentro Nacional de Decanos Espejos, por parte del Decano Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería.
- 5- Proyecto Educativo Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.
- 6- Presentación programas académicos de Tecnología Ambiental e Ingeniería Ambiental (propuesta definitiva donde se incluyen las recomendaciones realizadas en el Consejo Académico del mes de Marzo de 2009), por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.
- 7- Informe de inicio del Doctorado en Desarrollo Sostenible: Economía, Sociedad y Medio Ambiente con la Universidad Católica de Ávila, por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.
- 8- Presentación innovaciones académicas de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, La Empresa Simulada LABSAG y la herramienta de Inducción Estudiantil ECACEN.
- 9- Informe de avance de carrera docente en la UNAD, por parte de la Vicerrectora Académica y de Investigación y el Grupo Asesor.
- 10- Presentación programa Licenciatura en Geografía (propuesta definitiva donde se incluyen las recomendaciones

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

realizadas en el Consejo Académico del mes de Marzo de 2009), por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación.

11- Propositiones y varios.

11.1 Informe sobre ECAES Escuelas.

11.2 Informe comisión argentina ECSAH.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejacademico@unad.edu.co / sgeneral@unad.edu.co

ANEXOS: ÍTEM 4: Informe del encuentro Nacional de decanos Espejos.

ÍTEM 5: Proyecto Educativo Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.

ÍTEM 10: Programa Licenciatura en geografía (propuesta definitiva donde se incluyen las recomendaciones realizadas en el Consejo Académico del mes de Marzo de 2009)

Próxima sesión: Mayo 12 de 2009

Fecha: 14 de abril de 2009

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<p><u>Verificación del quórum:</u></p> <p>La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>La Secretaria General procedió a dar lectura de la propuesta del orden del día.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, solicita incorporar en el punto de varios una presentación de las escuelas del tema de ECAES y la presentación del informe de comisión de servicios al exterior de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</p> <p>Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>
3.	<p><u>Estudio y aprobación del Acta No. 002 de fecha 10 de marzo de 2009.</u></p> <p>La Secretaria General, hace referencia a la observación allegada vía correo electrónico por el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería la cual ya fue incorporada al acta.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que en la página 3 se debe corregir el cargo del Doctor Ángel Humberto Facundo. Así mismo solicita corregir en su intervención en la página 6 el cargo de Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, por cuanto se por error se digitó Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</p> <p>Con las anteriores observaciones se aprueba el acta por unanimidad.</p>
4.	<p><u>Informe del Encuentro Nacional de Decanos Espejos, por parte del Decano Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería.</u></p> <p>Hace la presentación el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. El documento se integra al acta como anexo. Acto seguido cada uno de los Decanos realizó una presentación de los resultados del encuentro</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>para cada Escuela. Al finalizar se hicieron las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, manifiesta que aun se visualizan inconvenientes en la contextualización de la fractalidad, donde se debe puntualizar que no es únicamente un cargo, por cuanto tiene que ver con asumir roles y dinamizar los procesos.</p> <p>Señala que este primer encuentro nos deja preguntas por resolver y evidencian los problemas que aún persisten y por ello se debe seguir construyendo y profundizando para ir observando que es lo que ocurre en la cotidianidad. Se deben revisar las diferentes posturas frente a los roles académicos y administrativos que tienen que asumir los decanos espejos teniendo en cuenta la fractalidad.</p> <p>Puntualiza que el encuentro dilucida a la organización diferentes caminos que tomar y evidencia la ruta para continuar en la construcción de lo que la UNAD entiende por un decano espejo.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, señala que teniendo en cuenta que dentro de los logros del encuentro se evidencia el tema de las prácticas y de los convenios, considera importante que cada Escuela tenga representación en la mesa técnica de Dinamización de Convenios del SIDERPCO.</p> <p>La Representante de los Egresados, considera que algunas veces los decanos espejos de las zonas se quedan ahí y no se reflejan en los CEAD, por lo que considera que los decanos espejo deben comunicar a los CEAD la información que obtienen del nivel nacional, es decir, que se deben convertir en prismáticos para que puedan retroalimentar e irradiar en todos los contextos.</p> <p>La Representante de los Docentes, considera que las directrices y políticas institucionales apuntan a que las Escuelas a través de los espejos se puedan articular en un sólo plan curricular de la universidad que fortalezca el PAP y que beneficie a los estudiantes.</p> <p>La Secretaria General, considera que el Estatuto Organizacional aclara el concepto de la fractalidad a nivel zonal y local y cual es el rol de los actores espejo. Igualmente considera que los planes operativos deben ser articulados a nivel nacional.</p> <p>El señor Rector, señala que todos los actores y en especial los decanos deben tener claro que los proyectos responden a una lógica en la UNAD, donde más que apostar a los individuos se ha apostado a las redes, es decir, una organización como la UNAD no puede centrarse en una cotidianidad donde el quehacer se refiera a las funciones o al cargo, en el entendido que el cargo no es el que hace el líder. Así es como debe entenderse el rol de los decanos espejo, de los vicerrectores espejo y del mismo rector espejo.</p> <p>Considera que aún falta estructurar estos referentes mentales en el cuerpo académico teniendo en cuenta que en su mayoría provienen de instituciones tradicionales jerarquizadas. Se debe entender que la lógica de los decanos espejo es desde lo académico, no de ser voceros de necesidades que todos tienen, se debe auto reconocer el rol como directivos de la organización, garantizar que comprendemos e interiorizamos el sentido de la estructura y que se tiene claro como se construyen las relaciones con los diferentes actores.</p> <p>Manifiesta que debe profundizarse el sentido del concepto de fractalidad que debe irradiar en todos los multicontextos, en el sentido que se viene insistiendo en la necesidad de garantizar coherencia, armonía y unidad de criterio, y debemos cuestionarnos hasta donde hay suficiente apropiación de las políticas en nosotros mismos, y si los lineamientos institucionales son suficientemente claros para poder dar respuestas claras a los actores.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Considera que estos planteamientos son lógicos que se den en una organización que aprende, como es el caso de la UNAD que está reconociendo y apropiando la diversidad y la autorregulación.</p> <p>Señala que se debe seguir enfatizando en nuestra identidad, en la necesidad de reconocer porqué y para qué existe este tipo de estructura participativa. Invita a todos a reconocer para donde vamos y como influimos de manera sustantiva, por cuanto nosotros hemos compartido esa visión en la UNAD y debemos garantizar que los demás miembros de la comunidad universitaria empezando por quienes ostentan responsabilidades fractales lo comprendan, porque es difícil que si ellos no lo comprenden, los estudiantes y demás actores difícilmente lo podrán hacer.</p> <p>A la UNAD como organización le interesa que previo al acto mismo de interactuar con el estudiante, todas estas claridades sean transparentes y efectivas, una organización como la UNAD se debe fortalecer en su propia lógica y esta comprensión pasa por ese filtro necesario de la descontextualización de otras prácticas que conviven en el escenario universitario tradicional pero que no son propias del escenario de la UNAD.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, aclara que los decanos espejos son nuevos para la Escuela, por cuanto el encuentro fue el día 3 de marzo de 2009, un mes después de su vinculación, por eso se puede pensar que están en situaciones administrativas, no obstante son personas académicas, estos tienen una mirada de líderes académicos innatos, son personas que han contribuido en los procesos constructivos académicos de la escuela.</p> <p>Señala que los decanos en ese momento se aproximaban a mirar su rol y su participación en los comités curriculares de la Escuela, como quiera que los decanos zonales son partícipes y actores muy importantes en todos los diseños y propuestas académicas. Anota que a la fecha estos Decanos de la Escuela ya están apropiados en sus roles de decanos.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, considera que lo planteado son aspectos muy importantes de los cuales los estudiantes siempre se han venido quejando. En relación con la discusión de la sesión anterior, donde no pudo asistir por asuntos laborales, sobre humanismo frente a tecnicismo, señala que está de acuerdo con lo referenciado por el señor Rector, donde se decía que hay muy buenos ingenieros pero muy malas personas.</p> <p>En relación con el tema de los decanos espejos, considera que se han dedicado mas a temas administrativos que a temas académicos, y por eso considera que no se han visto los decanos espejo.</p> <p>Considera que la Universidad aún no ha podido deconstruir para construir sobre los nuevos fundamentos, por ello se nota una fuerte discusión entre lo dicho y la semántica y lo que ocurre y por eso se pueden ver esas variaciones. No hay una verdadera línea de acción dentro de lo que se piensa se habla y se hace.</p> <p>Anota que lo importante no es cuantos egresados hay si no cuántos de estos aportan verdaderamente a la sociedad. Considera que difícilmente en la UNAD hay criterios y autonomías en los actores y que muchas veces no se entiende hacia donde apunta la Universidad y eso genera caos, ya que no hay niveles de información si no marcos de información y difícilmente llega la información de la Universidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, considera que parte de la desconstrucción es la reflexión y en ese sentido la reflexión hecha por el estudiante es importante para el proceso que se esta haciendo con los decanos espejos. Señala que ese decano espejo si bien tiene funciones administrativas también debe prevalecer su connotación académica sobre lo administrativo. La reflexión del Rector es inspirante porque toca la esencia de lo que</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>es la UNAD y en ese sentido la mirada del estudiante es vital, la Universidad no quiere ser una institución burocrática sino todo lo contrario se ha generado una infraestructura para cambiar estos estereotipos, si los estudiantes no siguen viendo que hacemos más de lo mismo, estamos siendo muy lentos en este proceso. Este encuentro permite reconocer esta problemática y tomar acciones en concreto sobre el particular.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, hace un llamado al concepto metodológico, el tema de la fractalidad es un tema que responde a que el tema lineal y piramidal no funciona si no vemos y reconocer en escenarios complejos como el que ha hecho la universidad. El tema de la fractalidad hay que estudiarlo para poder entrar a descalificarlo, la Universidad como institución ha hecho un ejercicio académico y técnico audaz, se ha arriesgado en una estructura diferente que nos exige muchísimo a todos, somos simplicistas, no somos consecuentes con la complejidad cuando se totaliza, cuando se dice que los decanos no funcionan, que no hay ruta, esta discusión precisamente reconoce todo lo contrario, que hay una ruta, una autocrítica, y que somos capaces de corregir.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, considera que en este sentido se han venido tomando acciones concretas en relación con las deficiencias que se han tenido, se han incorporado a los decanos espejos en los comités curriculares y en los consejos de escuela, incorporando este continuo aprendizaje que se da de una zona a otra, donde hay unas fortalezas en unas y unas debilidades en otras. Señala que el rol del decano debe ser fuertemente académico pero hay una base administrativa que nos permite desarrollar lo académico.</p> <p>Agrega que a partir de estos reconocimientos se vienen generando propuestas para presentar dentro de los contextos de la heterarquía, reticularidad y fractalidad y generar espacios académicos de aprendizaje para desarrollar en un segundo encuentro.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, manifiesta que se debe ir presentando al Consejo Académico los avances que se vayan dando en ese sentido para poder evaluar que eso ocurra por parte de los Estamentos permanentemente.</p>
5	<p><u>Proyecto Educativo Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.</u></p> <p>Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. El proyecto se integra al acta como anexo. Al concluir se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que este tema ha sido ampliamente debatido al interior de la Escuela dándole la connotación del sentido comunitario y solidario que debe ser la impronta de la UNAD.</p> <p>Manifiesta que el proyecto debe considerarse en el sentido de que no es un documento terminado si no en permanente construcción. Recomienda que se evidencie un poco más en las ideas fuerza el sentido de la Escuela, debe utilizarse los mismos términos que se manejan en los estatutos y reglamentos de la Universidad, por ejemplo el término currículo absorbe el concepto de cadena de formación, que es compromiso de las Escuelas, donde no solo asume lo formal sino lo no formal. Así mismo, debe evidenciarse la forma como se articulan los elementos comunes entre todos los proyectos de las Escuelas.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, considera que se han presentado ideas muy importantes, donde se evidencia que es un proceso que inicio el Dr. Miguel Antonio Ramón Martínez, señala que él mismo decía que la Universidad debía volver a lo esencial, a lo social comunitario. Considera que el discurso esta diametralmente opuesto a la realidad social, por cuanto la crítica social va de la mano con la libertad de expresión, y de nada sirve tener puntos de vista divergentes cuando quienes ostentan el poder lo ejercen.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Considera que cuando el tutor impone su pensamiento no hay libertad de academia. Señala que no es fácil desempeñarse en las comunidades y en los sectores vulnerables. Se pregunta cómo se puede articular todo el lenguaje académico con la realidad de la dimensión del aula física o virtual, del tutor virtual o físico, y la interrelación de la realidad objetiva y subjetiva con el proceso de aprendizaje.</p> <p>Señala que es más fácil construir desde la discusión y no desde lo impositivo. Le preocupa su Universidad por cuanto va a ser un representante de la Institución en donde se desempeñe. Considera que no es la individualidad la que debe privilegiar, sino que debe ser el proceso organizacional el que debe salir a flote. El rescatar lo social y comunitaria es lo vital, por eso él entro a la Universidad y se ha sostenido.</p> <p>Considera importante lograr la participación de los actores estudiantiles en la mesa de discusión, por cuanto los estudiantes son los receptores de los grandes logros y también de los grandes errores de la academia. Siempre se debe privilegiar la calidad antes que la cantidad, conoce de egresados muy buenos que saben donde están y otros que parece que pasaron por la Universidad pero que la Universidad no paso por ellos.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que el proyecto de la Escuela le ha evocado recuerdos personales sobre la historia misma de la Escuela. Rememora que en el año de 1984 nació la antigua Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, pero en el año 1986 no hubo espacio para la facultad y se cerró y volvió a resurgir en el año 1992, desde ese entonces se tenía la discusión del discurso y la práctica, cómo y en qué lugar se produce el individuo, como identificar lugares de producción de sujetos múltiples, no es la conducta, el subconsciente, sin la práctica social donde nace el subconsciente y por eso el programa de psicología fue elegido por la Facultad como un campo de acción muy importante donde se podría establecer estas lecturas sobre la producción de sujetos y también se escogió la comunicación social y la filosofía para hacer esas preguntas, no se escogió de base la antropología ni la sociología, pero no significa que no puedan apoyar esta base.</p> <p>Señala que el proyecto de la Escuela está fundamentado en lo social y lo comunitario. Aun en los debates actuales la lectura de la escuela es de desconfianza y debe cambiarse este aspecto en el sector. Considera que el proyecto presentado es una primera puesta en público al Consejo Académico de este proceso, habrá muchas otras oportunidades de seguir trabajando, manifiesta el interés de que lo inviten a la Escuela para seguir discutiendo sobre el tema.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, considera que se debe profundizar en algunos conceptos y aspectos que son clave para la construcción de un proyecto educativo de escuela, que se entiende como una declaración de la teleología de la escuela y marca la ruta para su alcance. Tales conceptos son la interdisciplinariedad, que es un aspecto desafiante del conocimiento, pero que debe hacerse evidente en el abordaje de problemáticas sociales, dado que la Escuela surgió para evitar el reduccionismo psicologista y el reduccionismo sociologista en la transformación de problemáticas psicosociales. Lo tecnológico, ya que la Escuela tiene el mayor número de profesionales involucrados en la línea de investigación sobre Inteligencia Colectiva y el Grupo de Cibercultura permitirá avanzar en el estudio sobre los dispositivos tecnológicos, más allá de la interacción pedagógica, sino relacionada con la identidad de un sujeto y unas relaciones que se transforman con el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Le parece importante establecer cuáles son las poblaciones a las cuales nos podemos dirigir y hacerlas evidente en el discurso de la Escuela.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, considera que se debe discutir el documento a profundidad. Señala que hay una hegemonía en el tema social comunitario, por lo tanto es necesaria una apuesta epistemológica para identificar desde donde se está hablando y que coherencia hay con la organización. Se debe pensar que se está hablando de ciencias sociales, artes y humanidades. Igualmente se debe verificar la articulación</p>

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>por cuanto las unidades lo que hacen es dinamizar aspectos misionales, se debe articular no con las Vicerrectorías si no generar procesos de articulación entre los procesos misionales.</p> <p>La Secretaria General, considera que en el concepto como tal de la Escuela se ve el sentido de responsabilidad social, señala que revisando la tabla de contenido del documento de pensamiento y liderazgo Unadista diseñado por el Dr. Miguel Ramón Martínez, se debe retomar, por cuanto tal vez no se evidencia en la presentación.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, señala que es muy importante tener el concepto y retroalimentación del Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, por su mirada holística, considera que debe haber un mayor alcance del proyecto porque pareciera que solo fuera para psicología. Sugiere que se establezca, de donde venimos, donde estamos y para donde vamos. Señala que el PAP es la inspiración de todos los proyectos y no se articulan sino que son la base y la inspiración, los proyectos nunca estarán totalmente terminados esta de acuerdo en continuar su discusión en debates posteriores.</p> <p>La Representante de los Egresados, resalta el tema de la formación con el valor agregado de que sean sociales y comunitarios, igualmente la organización inteligente de donde vienen estos egresados, ver la huella Unadista. Le gustaría que se pudiera resaltar cuales son las nuevas características y diferencias entre los viejos egresados y los nuevos egresados. Señala que no se puede generalizar que los egresados son malos.</p> <p>La Representante de los Docentes, considera que la investigación no debe ser rueda suelta en los cursos, sino que se llame a esa interdisciplinaria que pueda apuntar al desarrollo de los problemas que se formulen.</p> <p>El señor Rector, indica que hoy en día en la nueva semblanza que se da a las universidades, unas que titulan y otras que investigan, la UNAD tiene claro el hecho de saber desde donde forma, desde la proyección social, esa es una vieja apuesta de la UNAD, la UNAD no forma oligarquías de la investigación que surten intereses particulares, sino que forma desde lo epistemológico publico.</p> <p>Por ello los proyectos de las Escuelas deben visualizar que toda la formación se da desde la proyección social. La UNAD volvió a emerger desde una nueva condición con un nuevo panorama de las nuevas tendencias que se vislumbran en la ante sala del nuevo siglo. Anteriormente UNISUR era una institución que atendía masas, hoy en día atendemos grandes poblaciones y desde allí nos nutrimos permanentemente del vinculo de las prácticas sociales.</p> <p>Recomienda que siempre se referencien toda la cadena de antecedentes que se han venido construyendo en la UNAD, vale la pena visibilizar las relaciones que se producen desde la investigación en los diálogos de saber interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, para la UNAD la práctica social es la garantía de darle sentido al conocimiento, no es el conocimiento por el conocimiento, el bien de capital que produce la Universidad es precisamente esa garantía social. Señala que todo eso se lo debemos a la modalidad educativa que tenemos, la cual tiene unas características de impacto regional y social que no pueden tener otras organizaciones que no manejan esta modalidad. Es la forma de reconocer el derecho a la educación del ser humano y la educación, que no se puede prestar al servicio de unos pocos o minorías frente a la garantía del derecho fundamental.</p> <p>Considera que la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades debe ser cuna del pensamiento Unadista. Señala que en la presentación hay cierta timidez a evidenciarlo, tal vez en el documento se encuentren todos estos aspectos, por ello es necesario continuar con la reflexión para que en próximos Consejos Académicos se pueda continuar estos debates.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, agradece la retroalimentación realizada y señala que se tendrán en cuenta las observaciones, conoce que se tienen aspectos ya definidos y con las observaciones se</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bó.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>podrá reformular el proyecto para presentarlo. Indica que trabajará con el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas. Igualmente invita al Representante de los Estudiantes, para que trabajen el tema de los egresados y poderlo presentar en un próximo Consejo Académico, evidenciando experiencias de esos egresados que están dejando huellas.</p>
6	<p><u>Presentación programas académicos de Tecnología Ambiental e Ingeniería Ambiental (propuesta definitiva donde se incluyen las recomendaciones realizadas en el Consejo Académico del mes de Marzo de 2009), por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.</u></p> <p>Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente con el apoyo del profesional contratado y de la docente auxiliar de la cadena agroforestal y ambiental. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones:</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, celebra que se hayan recogido las observaciones de la pasada sesión y en ese sentido que la propuesta novedosa presentada haya aplicado el principio de la economía curricular. Indica que se acogió la iniciativa del Consejo Académico para trascender en otras formas para la gestión y diseño curricular, esta Escuela en particular tiene conocimiento sobre este tema y se debe convertir en un modelo a seguir, por cuanto se avanza mucho independientemente del tiempo en la formación de las competencias. Lo único que piensa queda pendiente es la formación técnico profesional. Está de acuerdo en que los programas se puedan presentar al Consejo Superior.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, aclara que la cadena se proyecta desde el nivel profesional hacia abajo y en ese sentido se proyecta una amplia oferta a nivel de técnica profesional a partir de las líneas que se consolidan.</p> <p>La Representante de los Docentes, pregunta sobre el por qué del concepto de módulo que se maneja en la presentación. Igualmente por qué aparece la estadística descriptiva como módulo electivo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que el concepto modulo supera lo que se denomina comúnmente modulo, son módulos de formación que integran eventos formativos, prácticos e investigativos, es una unidad curricular articuladora de contenidos formativos. En relación a la estadística descriptiva no se exige como prerrequisito o correquisito y por eso se ofrece como electiva y no como básico las cuales son las competencias o la dimensión profesional.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que la Escuela tiene ya unos cursos desarrollados que pueden servir de soporte para algunos cursos de los programas básicamente en el tema de las ciencias básicas.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, señala que revisando las competencias laborales del ingeniero ambiental, sería importante que tuviera la posibilidad de participar en el tema de la planeación territorial en las cuencas, igualmente en el tema de las normas de gestión de la calidad que pueda posteriormente compartir con el programa de geografía que se presentará en esta misma sesión.</p> <p>Manifiesta que se debe precisar si se van a ofrecer los programas en la metodología tradicional ó virtual.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, aclara que los programas se van a</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>desarrollar en la metodología a distancia con el componente teórico apoyado desde el campus virtual y el componente práctico presencial y obligatorio, sin dejar de lado los avances en la incorporación tecnológica que reducirá progresivamente la presencialidad de este componente práctico.</p> <p>En el anterior orden de ideas, se somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad su concepto favorable para presentar los programas para aprobación del Consejo Superior.</p>
7	<p><u>Informe de inicio del Doctorado en Desarrollo Sostenible: Economía, Sociedad y Medio Ambiente con la Universidad Católica de Ávila, por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, informa que el programa de doctorado inicio a partir de marzo, contando con un evento presencial donde los docentes de la Universidad de Ávila se desplazaron a Colombia, agradece por la consolidación del grupo de doctorado que son 20 profesionales de la Escuela que están participando.</p> <p>Señala que aprovechando el desplazamiento del Decano de Agrarias de la Universidad de Ávila, la Escuela formalizará la ampliación del consorcio y de alianzas para hacer este tipo de interacción.</p> <p>Extiende la invitación a todas las personas interesadas en el tema para que participen en los eventos presenciales que tendrá el programa.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, manifiesta que le interesa asistir a estos eventos presenciales teniendo en cuenta que actualmente maneja algunos proyectos en el sector ambiental.</p> <p>El señor Rector, señala que los profesionales de la Escuela están frente a otro reto muy importante y deben sacarlo adelante. Solicita a la Decana que se le extienda una invitación oficial al Representante de los Estudiantes para los eventos presenciales.</p>
8	<p><u>Presentación innovaciones académicas de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, La Empresa Simulada LABSAG y la herramienta de Inducción Estudiantil ECACEN.</u></p> <p>Hace la presentación el Decano de ECACEN. Aclara que el simulador iniciará su operación a partir del segundo período académico de 2009.</p> <p>El profesional de la Escuela encargado del proyecto, aclara que las simulaciones se pueden hacer individuales y en grupo. Anota que se escogió LABSAG porque cubre todos los programas que tiene la Escuela. La información que se entrega a los estudiantes es sobre una empresa real, no se le dice cual. Ya han tenido la capacitación algunos tutores del CEAD José Acevedo y Gómez, el ejercicio más corto dura 4 horas. Anota que la licencia se ha adquirido por 6 meses para realizar las pruebas respectivas.</p> <p>Señala que la presentación de la herramienta de inducción estudiantil, la hará la Dra. Yuliett Marín.</p> <p>En relación con la herramienta de inducción estudiantil Neounadista, el Decano señala que su propósito es para acercar al estudiante a la página web y que conozca la Universidad. Anota que se está probando con algunos estudiantes, recibiendo retroalimentación por lo que se espera poder mejorarlo continuamente.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que se debe integrar el simulador en el staff del campus virtual de la plataforma de prácticas, para lo cual se programará este punto en la mesa técnica del SIGETEC.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se ha visto los diferentes desarrollos de las diferentes Escuelas, hay elementos muy novedosos como lo presentado, el momento de ingreso de los estudiantes atrae a la Universidad y es importante tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que hagan los mismos estudiantes.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, señala que le ha hecho seguimiento a los desarrollos de la ECACEN y le parece muy acertados. Indica que él mismo ha hecho experiencias en simuladores, sería interesante que se desarrollen estas practicas en las demás Escuelas, es importante los simuladores porque se pueden desarrollar estas practicas sin poner en riesgo el desarrollo profesional.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, pregunta si la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas ha dado algún apoyo para hacer estos desarrollos y objetos que se pueden articular con otros ejercicios que se están haciendo para el curso de inducción en campus.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que el desarrollo se ha hecho con el apoyo de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas y de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, y en el producto final se darán todos los créditos correspondientes.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencia Sociales, Artes y Humanidades, indica que apoya estas iniciativas porque el proceso de inducción ayuda a reafirmar la decisión de incidir y continuar con el programa, considera que deberíamos aprender a rescatar esta experiencia para las demás Escuelas.</p> <p>La Secretaria General, señala que le parece muy buena iniciativa para articular con atención al usuario y apoyar a los estudiantes nuevos, igualmente se debe tener en cuenta lo que se tiene con el proyecto del BID para el tema del simulador gerencial.</p> <p>El señor Rector, señala que se debe disponer para que ese dispositivo funcione para todas las Escuelas y le sea entregado a los estudiantes a partir del segundo semestre de 2009.</p> <p>En este sentido se somete a prueba por unanimidad las innovaciones presentadas por la ECACEN.</p>
9	<p><u>Informe de avance de carrera docente en la UNAD, por parte de la Vicerrectora Académica y de Investigación y el Grupo Asesor.</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación. Señala que ya se tienen 22 docentes en periodo de prueba correspondientes a la primera fase. En la segunda fase se van a proveer 50 cargos.</p> <p>El señor Rector, manifiesta que se debe resaltar que hasta ahora se han presentado cero demandas en el proceso lo cual es una garantía de la transparencia como se ha venido desarrollando la incorporación de la carrera docente en la UNAD. Considera que se debe seguir presentando estos informes al Consejo Académico. Es importante resaltar que actualmente mientras se proveen los cargos se están utilizando los cargos a través de docentes ocasionales.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
10	<p><u>Presentación programa Licenciatura en Geografía (propuesta definitiva donde se incluyen las recomendaciones realizadas en el Consejo Académico del mes de Marzo de 2009), por parte de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación.</u></p> <p>Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación. El documento se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que lo presentado el día de hoy no recoge los fundamentos y observaciones de la sesión anterior donde se pidió presentar un problema por competencias. Considera que no se puede seguir pensando en la pedagogía igual para educación básica, media y superior, cuando se deben pensar en las características evolutivas de los sujetos que aprenden, así mismo, no se evidencia la disciplina fundamental, que es la geografía. Se debe cuestionar cómo aprende el sujeto del siglo XXI, por cuanto todavía no se tiene claro este aspecto en el programa.</p> <p>Agrega que se deben hablar de competencias y plasmarlas allí, de conceptos de asociaciones y articulaciones curriculares, conceptos de enseñabilidad y educabilidad que tiene que ver con los sujetos que aprenden. El currículo que se presenta es igual a los currículos que tienen los actuales programas de filosofía y programas anteriores al siglo XXI, no se ve el aspecto curricular moderno.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, reconoce en la propuesta los elementos que han sido discutidos en varios escenarios académicos de la Universidad, en relación con la maestría que se enuncia considera debe ser revisada por pares académicos. Considera que en esta discusión, el tema no es disciplinar si no pedagógico, ya que el programa recoge todo el tema de la función social y liderazgo en lo comunitario, se ve la intención de percibir lo geográfico mucho mas allá de lo territorial, hay un componente espacial avanzado sobre lo territorial.</p> <p>Indica que vale la pena recoger como electivas el sistema geógrafo referenciado y que vale la pena el escenario de la educación básica y media sobre la enseñabilidad y el concepto mismo de aprendizaje. Se debe además mostrar los esquemas generales y ver las líneas de acción de investigación que fundamentan y soportan estas apuestas.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, señala que las competencias a desarrollar se ven desde lo organizacional, que es del área de la tecnología ambiental. Considera que la Escuela de Ciencias de la educación debe impulsar la forma de educar y en ese sentido se confunde un poco la idea de para que y como se educa. No encuentra una fortaleza dentro de la globalización para los procesos de geopolítica, debería tenerse en cuenta el área de la geopolítica.</p> <p>Añade igualmente que desde lo empresarial, hace falta el porqué y para qué se quiere el programa, ya que siempre nos debemos poner en los zapatos de quienes van a empezar con el desarrollo del programa.</p> <p>Pregunta el porqué se forma licenciado solo para educación básica y media, y donde queda lo técnico y lo profesional.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la propuesta se debe asumir por el Consejo Académico en forma de avance, y está de acuerdo en acoger la propuesta de llevarlo a pares académicos antes de volverse a presentar. Puntualiza que se debe trabajar por competencias y tener en cuenta la modernización curricular ya que seguramente no se va a necesitar tantos créditos y tiempo para formar, igualmente incluir el tema de la investigación pedagógica. Así mismo aprovechar el tema de lo digital e involucrarlo en la propuesta porque seguramente lo va a reclamar el Consejo Superior.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que efectivamente se deben articular los cursos de manera que sea por competencias, igualmente hacer las proyecciones de inversión financiera y costos financieros que son muy importantes y siempre los reclama el Consejo Superior.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que pone a disposición de la Escuela de Ciencias de la Educación los recursos humanos que se tienen para asesorar y apoyar la reformulación del programa por competencias.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala que al final queda la necesidad de seguir avanzando, considera que hay fuertes avances desde el Consejo Académico anterior, pero se debe responder a la necesidad de competencias y plasmar el tema de la investigación pedagógica.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, aclara que en términos de la construcción de diseño curricular, no se puede hablar de licenciado si no para educación básica y media. Respecto al concepto de enseñabilidad y educabilidad debe tenerse en cuenta que no es lo mismo formar en cada contexto en los estratos sociales y personas de bajos recursos. Se debe tener en cuenta el sentido social acercarnos en una nueva mirada cual es la influencia de los recursos naturales en todos los contextos económicos, políticos y sociales. Tener en cuenta el término de biogeografía por cuanto los niños de hoy en día van a tener un nuevo concepto de la geografía. Desde allí se está teniendo en cuenta que se están formando esas competencias que se requieren formar.</p> <p>En este sentido se compromete a enviar el documento a todos para dar una lectura integral y entender porque la Escuela hace esta propuesta, además de tener la visión de unos pares académicos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que como la norma esta definiendo como se forman los licenciados, se debe ser específicos y tener un perfil definido, el licenciado en geografía solo puede enseñar en grados 10 y 11. Para enseñar en educación básica deben ser licenciados en educación básica con énfasis en geografía. Esta claridad debe tenerse en cuenta según la normatividad. Por ello es importante acudir a las asociaciones encargadas de la educación.</p> <p>Considera que hay unos planteamientos muy interesantes desde lo pedagógico pero debe llevarse a las competencias.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que las competencias se hicieron mirando lo integral, teniendo en cuenta el contexto internacional, que tiene un referente desde Naciones Unidas.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, señala que los protocolos de Naciones Unidas no pertenecen a la legislación de ningún país, por cuanto un protocolo para tener fuerza de ley debe pasar por el Congreso de la República.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que Colombia y todos los países siempre toman como referencia los postulados de las Naciones Unidas sobre el saber y el saber hacer y desde un hecho contextual y conceptual de política social, llegar a esos acuerdos de convergencias de potencialidades y virtudes sociales, éticas, laborales y personales.</p> <p>El Coordinador del Programa, señala que tomará en cuenta la propuesta de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería de compartir algunos cursos de ciencias básicas, igualmente está de acuerdo en tomar los aportes que se han hecho y en tener una visión de un tercero. Agradece igualmente la invitación de revisar la experiencia de la</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, considera que se debe regresar nuevamente la propuesta al Consejo de Escuela y articularla a las competencias antes de entregar el documento completo para el análisis. Igualmente se debe revisar el tema de la inversión financiera.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita que para la próxima presentación su punto se deje en primer lugar de espacio en la agenda para que este el quórum completo y no haya vestigios de cansancio.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, considera que la ubicación en la agenda no es la razón de que se pueda calificar o no la propuesta.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, indica que la Escuela de Ciencias Administrativas también pasó por el mismo proceso cuando presentó un programa de especialización en gestión pública, que lo tuvo que presentar en varias ocasiones al Consejo Académico. Considera que no debe haber tanta previsión y debemos tomar las cosas positivas para continuar en la construcción.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que el espacio del Consejo Académico es donde se debe revisar todo el tema académico y el debate académico es propio, no se atacan personas si no ideas puntales.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que el Consejo Académico puede enviar las propuestas para revisión de terceros. Entiende a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación en el sentido que siempre se quiere que este todo en el Consejo Académico, pero la construcción en el debate del Consejo Académico debe surtir todos los debates que se puedan hacer, con la especialización en gestión pública tuvo que pasar por tres debates. Propone que se haga una sesión extraordinaria para revisar este tema si es necesario.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, señala que agradece la participación de todos y el espacio de construcción que se ha dado, es una gran posibilidad y acierto que se den estos debates. Si bien le preocupa el tiempo de producción de los materiales, es importante que se den las retroalimentaciones del caso para estos programas.</p>

11	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p>11.1 <u>Informe sobre ECAES Escuelas.</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, aclara que el tema del idioma ingles se va a dejar como un requisito de una prueba que estará en el currículo pero no en el plan de estudios. Así mismo que se va a dejar los ECAES como un requisito a pesar de no estar en el reglamento.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales. Resalta el caso del estudiante Saúl Castiblanco del programa de psicología que estuvo entre los 10 mejores a nivel nacional, muestra que el énfasis en lo social comunitario y en la modalidad virtual ha sido un éxito por cuanto este estudiante ha realizado todo su proceso de formación por este medio.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, considera que la postura es muy hipotética para decir que la virtualidad es lo mejor frente a que es una sola persona, para validar un instrumento se necesita de un proceso largo. No comparte esta postura individual. Pregunta cuantos estudiantes de la UNAD se presentaron y cuantos a nivel nacional.</p>
-----------	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

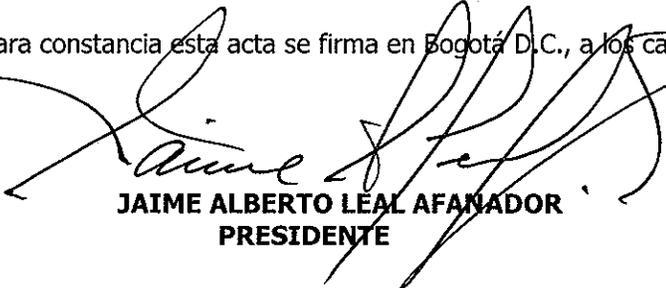
CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

14 de abril de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El coordinador del programa de Psicología, aclara que no es una postura individual por cuanto él mismo realizó una investigación en relación con la utilización de tecnologías virtuales para su aprendizaje, donde se evidenció que presentaban mejores resultados que quienes estuvieron en una clase tradicional, el estudio arrojó como resultado que en una clase presencial sólo capta un 10% mientras que un estudiante virtual al evaluar esos mismos experimentos tiene mucha mejor retención.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, solicita al Coordinador del Programa de Psicología que se reúna con los estudiantes de psicología porque no les han dado respuesta. Considera que no se dan los criterios de actuación solo están en escritos, señala que no le encuentra lo social comunitario al actual programa de psicología, existe dentro del marco teórico, pero no en la realidad. Señala que los jóvenes que llegan y les hablan de social comunitario no tienen idea de que es lo social y comunitario, por lo que se ha perdido la esencia.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, no está de acuerdo en decir que en la UNAD no se atiende bien a sus estudiantes eso nunca ha sido así, en todos los contextos siempre le ha dado respuesta. En relación con que lleguen nuevos estudiantes jóvenes está de acuerdo porque el programa no puede ser excluyente, considera que se debe mantener un foro abierto en torno a lo social comunitario y a lo relacionado igualmente con lo clínico, lo organizacional, lo moral, y poder ver como se integran todos estos aspectos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que para revisar estos temas que no quedan resueltos se debe reunir el estudiante con el coordinador, ya que precisamente los ECAES se han venido convirtiendo en objetos de aprendizaje en la UNAD.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, invita al Representante de los Estudiantes a acercarse a la Escuela, por cuanto es el momento de abrir esos espacios con los estudiantes. Únicamente se mostro el caso de un estudiante exitoso y por eso considera que entre todos podemos ver el camino más adecuado.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, acepta la invitación y aclara que su posición no es individual es global porque recibe muchos correos de todos los estudiantes donde se quejan de múltiples formas.</p> <p>11.2 Informe comisión argentina ECSAH.</p> <p>Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, agradece la presentación y felicita a la Decana por los logros alcanzados.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes abril del año dos mil nueve (2009).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACION	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Marzo 10 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Abril 14 de 2009					